Asunción, 18 de setiembre de 2015.

Nota UOC Nº 93/2015

Señores:
DIEGO ALBERTO CENTURION
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado en la Modalidad de Locación de Inmuebles PAC Nº 298.671 para el Alquiler de Local para Depósito del Instituto Paraguayo del Indígena, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 408/2015 la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la Firma DIEGO ALBERTO CENTURION, quien ha presentado la oferta evaluada como ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 452279/80.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Lic. **BRUNO PAREDES**
Jefe de la UOC – INDI

Gmail by Google

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

COMUNICACION_ADJUDICACION_LOCACION_ID_298671

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 18 de septiembre de 2015, 11:11
Para: arnaldo martinez <amgalquileres@hotmail.com>

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

3 archivos adjuntos

EVALUACION_LOCACION_ID_298671.pdf
1593K

NOTA_COMUNICACION_OFERENTES_ID_298671.pdf
385K

RESOL_408_LOCACION_ID_298671.pdf
473K